

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



GUATEMALA, MAYO DE 2016

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



GUATEMALA, MAYO DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ÁREA FINANCIERA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Caja y Bancos	3
Fondos en Avance (Fondos Rotativos para la Administración Central)	3
Inversiones Financieras	3
Estado de Liquidación o Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos	3
Ingresos	3
Egresos	3
Modificaciones presupuestarias	4
Otros Aspectos	4
Plan Operativo Anual	4
Plan Anual de Auditoría	4
Convenios / Contratos	4
Donaciones	4
Préstamos	4



Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	4
Sistema de Contabilidad Integrada	4
Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones	5
Sistema Nacional de Inversión Pública	5
Sistema de Guatenóminas	5
Sistema de Gestión	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	6
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	7
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	8
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	8
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	9
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	
Visión	
Misión	
Estructura Orgánica	
Reporte de las acciones realizadas y resultados obtenidos según la información proporcionada por la -UMAT-	



Guatemala, 23 de mayo de 2016

Magister Artium
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Señor(a) Coordinador:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (Nos.) DAG-0284-2015 de fecha 02 de septiembre de 2015, hemos efectuado auditoría financiera y presupuestaria, en (el) (la) Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestaria.

Nuestro examen se basó en la evaluación del control interno, revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, se elaboraron los informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

La auditoría fue practicada por los auditores: LIC. JOSE ROBERTO VILLAGRAN RAMIREZ (COORDINADOR) Y LIC. EDWIN GUSTAVO ALCANTARA AYALA (SUPERVISOR)

Atentamente,



ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ROBERTO VILLAGRAN RAMIREZ
Coordinador Gubernamental

Lic. EDWIN GUSTAVO ALCANTARA AYALA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, nace al amparo del Decreto 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, misma que crea el Consejo Nacional de Seguridad, el cual para garantizar su funcionamiento, apoyo técnico y administrativo, debe contar con una Secretaría Técnica permanente, profesional y especializada.

Función

Desarrollar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad.

Formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad.

Dar seguimiento a políticas, planes y directivas que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad.

Mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad.

Apoyar logística y administrativamente a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones, modificado por los artículos 49 y 50 del Decreto 13-2013.

Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y Normas Internacionales de Auditoría.



Según el (los) nombramiento (s) de auditoría, DAG-0284-2015 de fecha 02 de septiembre de 2015.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Establecer si las modificaciones presupuestarias coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Con base a la evaluación del control interno y a la ejecución presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la entidad, se analizaron y evaluaron principalmente las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria de los programas 67, 68 y 69, mediante la aplicación de pruebas selectivas: considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto 000 servicios personales renglones 011, 012, 015, 029, 071 y 072; grupo 100 servicios no personales renglones 111, 113, 151, 191 y 199; grupo 200 materiales y suministros renglones 211 y 262; y grupo 400 transferencias corrientes, renglón 413; otros aspectos evaluados, eventos en Guatecompras identificados con los NOG 3853594, 3934152 y 3954595, bancos, fondos rotativos,



modificaciones presupuestarias, Plan Anual Operativo (POA), Plan Anual de Auditoría (PAA), convenios, donaciones y préstamos, con el fin de determinar el logro de las metas institucionales.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Caja y Bancos

La entidad reportó que maneja sus recursos en una cuenta bancaria aperturada en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, cuenta No. 3-033-98977-0, para el manejo del Fondo Rotativo Institucional, comprobándose que está debidamente autorizada por el Banco de Guatemala, y que el saldo al 31 de diciembre 2015 es Q0.00.

Fondos en Avance (Fondos Rotativos para la Administración Central)

La entidad recibió el Fondo Rotativo Institucional por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, según Resolución FRI-22-2015, de fecha 27 de enero de 2015 por un monto de Q200,000.00, el monto de rendiciones realizadas asciendo a un total de Q1,026,185.06, se verificó la liquidación de dicho fondo al 31 de diciembre de 2015.

Inversiones Financieras

La entidad no reportó que haya efectuado inversiones en el periodo.

Estado de Liquidación o Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

La entidad no percibe ingresos propios.

Egresos

El presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2015, ascendió a la cantidad de Q35,000,000.00, de los cuales se realizaron modificaciones



presupuestarias netas por la cantidad de (Q1,005,307.00), para un presupuesto vigente de Q33,994,693.00, ejecutándose en el ejercicio fiscal 2015, la cantidad de Q30,845,274.23, equivalente a un 90.74%.

Modificaciones presupuestarias

La entidad, reportó que las modificaciones presupuestarias se encuentran autorizadas por la autoridad competente y que estas no incidieron en la variación de las metas de las actividades específicas afectadas.

Otros Aspectos

Plan Operativo Anual

La entidad, formuló su Plan Operativo Anual, el cual contiene sus metas físicas y financieras, elaborando las modificaciones presupuestarias las cuales fueron incorporadas oportunamente. La entidad presentó cuatrimestralmente al Ministerio de Finanzas Públicas el informe de su gestión.

Plan Anual de Auditoría

Se constató que el Plan Anual de Auditoría fue presentado a la Contraloría General de Cuentas y se cumplió en un 100%.

Convenios / Contratos

La entidad, reportó que no suscribió convenios para el período fiscal 2015.

Donaciones

La entidad, reportó que no recibió donaciones durante el período.

Préstamos

La entidad, reportó que no obtuvo préstamos durante el período.

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La entidad, utiliza el sistema de contabilidad integrada SICOIN WEB, para el



registro de sus operaciones.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La entidad, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieron. Según el reporte de Guatecompras detalle de entidad compradora, generado en el sistema, durante el período fiscal 2015. Se subieron al sistema de Guatecompras los NOG números 3853594 por adquisición de toner y tintas, a la Empresa GEO DATA, Sociedad Anónima, por un monto de Q261,125.00 el cual fue rescindido según oficio ST-DA&C-103-2015, donde le notifica la razón por la cual no puede llevarse a cabo, estando de acuerdo el proveedor; NOG 3934152 por adquisición de vales de combustible fue adjudicado a la Empresa PUMA ENERGY GUATEMALA, Sociedad Anónima por Q90,000.00; NOG 3954595 por adquisición de servicio de Internet Corporativo 20Mbps, fue adjudicado a la Empresa TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, Sociedad Anónima, por Q67,200.00.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La entidad, no ejecutó ningún proyecto de inversión.

Sistema de Guatenóminas

La entidad utiliza el sistema de control y registro humano, denominado GUATENÓMINAS.

Sistema de Gestión

La entidad, utiliza el sistema para solicitud y de registro de las compras SIGES.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Magister Artium

Silvia Marynelly De León Garzona

Coordinador

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de (el) (la) Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2015, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de ese estado y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 23 de mayo de 2016

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ROBERTO VILLAGRAN RAMIREZ

Coordinador Gubernamental

Lic. EDWIN GUSTAVO ALCANTARA AYALA

Supervisor Gubernamental



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Magister Artium

Silvia Marynelly De León Garzona

Coordinador

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de (el) (la) Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad al 31 de diciembre de 2015, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 23 de mayo de 2016

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ROBERTO VILLAGRAN RAMIREZ

Coordinador Gubernamental

Lic. EDWIN GUSTAVO ALCANTARA AYALA

Supervisor Gubernamental



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2014, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que fueron atendidas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	EDGAR RICARDO BUSTAMANTE FIGUEROA	COORDINADOR	01/01/2015 - 30/09/2015
2	JULIO CESAR RIVERA CLAVERIA	COORDINADOR	01/10/2015 - 31/12/2015
3	MARCO VINICIO MEJIA DAVILA	SUBCOORDINADOR	01/01/2015 - 30/09/2015
4	HECTOR (S.O.N) FAJARDO ESTRADA	SUBCOORDINADOR	13/10/2015 - 31/12/2015



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ROBERTO VILLAGRAN RAMIREZ
Coordinador Gubernamental

Lic. EDWIN GUSTAVO ALCANTARA AYALA
Supervisor Gubernamental

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión

Un Consejo Nacional de Seguridad fortalecido; coordinando y supervisando el funcionamiento de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, con una carrera profesional consolidada, controles internos efectivos, riesgos prevenidos, amenazas controladas y vulnerabilidades reducidas, para garantizar la seguridad y defensa de la Nación, la protección y el desarrollo integral de la persona humana, la libertad, la justicia, la paz, los Derechos Humanos y la Seguridad Democrática.

Misión

Desarrollar las labores técnicas y administrativas para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad; dar seguimiento a las políticas, planes y directivas, mantener la comunicación con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y apoyar a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.

Estructura Orgánica

La organización está constituida de la siguiente forma: Coordinación, Subcoordinación, Dirección de Auditoría, Gestión de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, Dirección de Monitoreo y Planificación, Dirección de Política y Estrategia, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planificación.



Reporte de las acciones realizadas y resultados obtenidos según la información proporcionada por la -UMAT-

